

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territor	Nº Liquidación	Concepto (SUR)
A79226502	SIERRA BLANCA COUNTRY CLUB S.A	AA0000	472000357965	0070 - C.CONTROL VERT.
A29071800	TREVERIS SA	AA0000	472000358636	0070 - C.CONTROL VERT.
B29594389	URBANIZACION VALLE ROSARIO SL	AA0000	472000358652	0070 - C.CONTROL VERT.
23798184S	CABRERA ESTEVEZ YOLANDA	AA0000	472000358665	0070 - C.CONTROL VERT.
B18295519	ANRINI SL	AA0000	472000374963	0072 - C.UT.B.DOM.PUB.
23710342X	GIJON ALARCON JOSE	AA0000	472000375082	0072 - C.UT.B.DOM.PUB.
23784799Q	HARO RUIZ TERESA	AA0000	472000375105	0072 - C.UT.B.DOM.PUB.
23718699H	LOPEZ ROBLES DIEGO	AA0000	472000375125	0072 - C.UT.B.DOM.PUB.
G23021561	COMUNIDAD DE REGANTES DE VEGAS DEL GUADALQUIVIR SECTOR III BEGIJAR JAEN	AA0003	472000290275	CR00 - CAN.REG.REGADIO
28041382N	PUEYO SOLIS NICOLAS	AA0003	472000294156	CR00 - CAN.REG.REGADIO
A82134446	NILEFOS QUIMICA SAU	AA0002	472000291643	CI00 - CAN.REG.INDUSTR
28185754J	LIÑAN CAMPOS JOSE MARIA	AA0003	472000294550	CR00 - CAN.REG.REGADIO
E41208182	JUAN RUBIO SANCHEZ Y OTROS CB	AA0003	472000295026	CR00 - CAN.REG.REGADIO
B21465588	HORMIGONES MARTINS PRECART SL	AA0002	472000289805	CR00 - CAN.REG.REGADIO
E21024047	HIJOS DE LAURA ROMERO GOMEZ CB	AA0002	472000289922	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G91168864	CDAD DE REGANTES EL CID-PEÑA DE LA SAL	AA0003	472000295163	CR00 - CAN.REG.REGADIO
74549998Y	CARDENAS SANTIAGO JOSE	AA0003	472000292094	CR00 - CAN.REG.REGADIO
A78193133	C GH ASOCIADOS SA	AA0003	472000294774	CR00 - CAN.REG.REGADIO
29767310C	BARROSO GONZALEZ ALEJANDRO	AA0002	472000289231	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G18063222	COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DE TALABARTE DE BENALUA DE GUADIX	AA0003	472000292713	CR00 - CAN.REG.REGADIO
14636075W	CAMACHO FREIRE SANTIAGO	AA0001	472000261932	0072 - C.UT.B.DOM.PUB.
28178509J	VILLEGAS SANTOS JUAN	AA0003	472000295035	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G18327817	CDAD REGANTES RIO NUEVO Y RIO CUBILLAS	AA0003	472000292966	CR00 - CAN.REG.REGADIO
28172588A	PEÑA CAMPOS JOSE	AA0003	472000294175	CR00 - CAN.REG.REGADIO
B41640061	INVERSIONES EL ALAMILLO SL	AA0003	472000294035	CR00 - CAN.REG.REGADIO
24017510J	FERNANDEZ MESA ISABEL	AA0003	472000292673	CR00 - CAN.REG.REGADIO
A21009998	CUMBRES DEL CHANZA SA	AA0002	472000289500	CR00 - CAN.REG.REGADIO
29689518Z	FERNANDEZ VELEZ FRANCISCO	AA0001	472000220225	0311 - O.ING.PATR.ORG.
29689518Z	FERNANDEZ VELEZ FRANCISCO	AA0001	472000220234	0311 - O.ING.PATR.ORG.

Sevilla, 11 de marzo de 2011.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se notifica la resolución de 26 de octubre de 2010 en el recurso de alzada de que se cita.*

Conforme a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 26 de octubre de 2010, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Iruela López contra la Resolución de 22 de julio de 2010, del Director Provincial de esta Agencia en Jaén, por la que se desestimó la solicitud de riego extraordinario de olivar, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Legislación de la Dirección Gerencia, sito en calle Américo Vespucio, núm. 5, 2, planta 2.ª, Módulo C. Isla de la Cartuja, C.P. 41071, Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de dicha jurisdicción en cuya circunscripción tenga el interesado su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de aquel, de conformidad todo ello con lo establecido en los artículos 8.3, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Resoluciones de expedientes de reclamación daños al Dominio Público Hidráulico relativas a los expedientes sancionados tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones de expedientes de reclamación daños al dominio público hidráulico, relativas a los expedientes sancionados que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: DA-AP-156/09-JA.  
Expedientado: Rascón Viedma, José.  
Término municipal: Sils (Girona).

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.